

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, veintisiete (27) de agosto de dos mil veinte (2020)

Oficio N° 137
Radicado 050003121002-2020-00059-00

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 3º del auto No. 188 del 19 de agosto de 2020, mediante el cual se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierra, interpuesta por la señora **BERTA LILA HOYOS HINCAPIE**, identificada con cédula de ciudadanía No. **43.474.137**, quien interviene por intermedio de apoderada judicial designada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS– Territorial Antioquia**; ORDENA la suspensión de los procesos iniciados ante la justicia ordinaria, con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el inmueble cuya protección se solicita en el proceso con radicado 05000 31 21 002 **2020 00059 00**, con la pretensión principal de que se le proteja su derecho fundamental a la restitución y formalización de tierras; así como los procedimientos notariales o administrativos que afecten el área de los mismos, y que a continuación se describen, ubicados en el municipio San Carlos–Antioquia:

Predio denominado Montevideo	
Departamento	Antioquia
Municipio	San Carlos
Vereda	Vallejuelos
Oficina de Registro	Marinilla (Ant)
Matricula Inmobiliaria	018-59982
Cedula Catastral	649-2-001-000-0038-00142-0000-00000
Descripción de Linderos: NORTE: Partiendo del punto 50733 en línea quebrada en dirección nororiente, que pasa por los puntos 50734, 20 y 50735, hasta llegar al punto 50736, con ARNOLDO RAMÍREZ en 274,24 m. ORIENTE: Partiendo del punto 50736 en línea quebrada en dirección suroriente, que pasa por los pntos 50737, 26, 25 y 21, hasta llegar al punto 92378, con ALFONSO ATEHORTÚA en 474,69 m.	

Predio denominado Montevideo		
Área Georreferenciada	10 Hectáreas 08608mts ²	SUR: Partiendo del punto 92378 en línea quebrada que pasa por los puntos 22 (dirección suroccidente), 91625 (dirección suroccidente), 27 (dirección occidente) y 28 (dirección noroccidente), hasta llegar al punto 29 (dirección occidente), con OLGA URREA en 334,94 m OCCIDENTE: Partiendo del punto 29 en línea quebrada que pasa por el punto 23 (dirección noroccidente), hasta llegar al punto 91626 (dirección nororientado), con OLGA URREA en 129,09 m. Se continúa desde el punto 91626 en línea quebrada en dirección noroccidente, que pasa por el punto 24, hasta llegar al punto 50733, con QUEBRADA en 186,05 m.
Calidad jurídica del solicitante	Propietaria	

COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS GEOGRAFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")	NORTE	ESTE
91625	1179033,492	894265,3351	6° 12' 51,539" N	75° 1' 58,339" W
91626	1179178,294	894113,1401	6° 12' 56,243" N	75° 2' 3,297" W
50733	1179334,399	894011,9771	6° 13' 1,318" N	75° 2' 6,597" W
50734	1179377,653	894049,2464	6° 13' 2,728" N	75° 2' 5,387" W
50735	1179434,382	894169,3141	6° 13' 4,582" N	75° 2' 1,485" W
50736	1179464,894	894239,8267	6° 13' 5,579" N	75° 1' 59,194" W
50737	1179436,169	894269,8337	6° 13' 4,646" N	75° 1' 58,216" W
92378	1179086,817	894465,3142	6° 12' 53,286" N	75° 1' 51,837" W
26	1179307,582	894300,79	6° 13' 0,462" N	75° 1' 57,201" W
25	1179286,15	894383,3402	6° 12' 59,770" N	75° 1' 54,515" W
20	1179399,084	894143,3059	6° 13' 3,431" N	75° 2' 2,329" W
21	1179195,09	894423,6325	6° 12' 56,808" N	75° 1' 53,199" W
22	1179070,074	894354,1793	6° 12' 52,735" N	75° 1' 55,451" W
23	1179129,473	894101,634	6° 12' 54,653" N	75° 2' 3,669" W
24	1179275,127	894052,5537	6° 12' 59,391" N	75° 2' 5,273" W
27	1179030,894	894231,1931	6° 12' 51,452" N	75° 1' 59,449" W
28	1179071,787	894191,3982	6° 12' 52,781" N	75° 2' 0,746" W
29	1179072,481	894156,2384	6° 12' 52,802" N	75° 2' 1,889" W

Atentamente,

Firmado Electrónicamente

HERNANDO TAMAYO ALVAREZ

Secretario